

Anexo XII

Departamento de CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Áreas: *CIRUGÍA
 *ESTOMATOLOGÍA
 *OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
 *OFTALMOLOGÍA
 *OTORRINOLARINGOLOGÍA
 *TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
 *UROLOGÍA

AYUDANTE

1. Formación académica

Máximo 45 puntos

Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica predoctoral y, en especial la relacionada con el programa del doctorado cursado, atendiendo a la calidad del programa y de la institución correspondiente en el campo científico del solicitante. Se considerarán también los cursos, seminarios y talleres en los que haya participado, tanto en lo que se refiere a su ámbito disciplinar como en la formación específica como docente universitario.

Examen de licenciatura (Premio Extraordinario + 1 punto)/Tesis/Promedio notas Licenciatura o Grado

Aprobado 10 punto

Notable 20 puntos

Sobresaliente 30 puntos

MH 40 puntos

Suficiencia investigadora o cursos del doctorado completados (media)/DEA/Máster

Aprobado 5 punto

Notable 10 puntos

Sobresaliente 15 puntos

Tesis Doctoral Cum Laude

5 puntos

Premio Extraordinario Doctorado

1 punto

Formación didáctica para la actividad docente

hasta 15 puntos

Cursos, Seminarios y Talleres relacionados con el perfil de plaza

1/h hasta un máx. de 10 h.

Plan de Formación Académica

hasta 25 puntos

2. Docencia

Máximo 10 puntos

Se valorará experiencia docente, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante. Se tendrán en cuenta, igualmente la formación del solicitante en técnicas y tecnologías didácticas.

Profesor Asociado P3 por año o proporcional a la fracción de tiempo

1 punto

Profesor Asociado P4 por año o proporcional a la fracción de tiempo

2 puntos

Profesor Asociado P6 por año o proporcional a la fracción de tiempo

3 puntos

Acreditación ANECA (categoría excluyentes)

Prof. Titular

3 puntos

Prof. Ayudante Doctor

1,5 puntos

Prof. Contratado Doctor

2 puntos

Profesor Asociado Ciencias de la Salud

1/ año académico

Profesor Colaborador Extraordinario con nombramiento

0,25/ año académico

Cursos Monográficos Doctorado/Máster/Estudios propios

Director/Coord. 0,5 x Curso/año

Colaborador 0,2 x tema/ año

Cursos de formación continuada o actualización

Director 0,25 x Curso

Acreditados por Sociedades Científicas o agencias externas	Colaborador 0,05 x tema
Director / Codirec Tesis Doctoral	2 x Tesis Doct.
Miembro Comisión Docencia/ Asesora Formación especializada	0,5 x año
Tutor Docente formación MIR	0,5 x año
Proyectos de innovación docente	Responsable 0,5
Miembro del equipo 0,25	
Evaluación de la calidad docente	+ - 0,5 puntos / año

3. Publicaciones Máximo 20 puntos

Se valorarán la calidad, originalidad de las publicaciones relacionadas, y con carácter preferente las internacionales con proceso anónimo de revisión por pares, así como la participación en congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales.

Publicaciones en revistas "in extenso" (por revisión pares)

Indexado sin FI (JCR) x 0,2

Tres primeros autores y último x 1
Autor 4º-6º x 2/3
Autor 7º o posterior x 1/3

FI del JCR 4º cuartil x 2
 FI del JCR 3º cuartil x 3
 FI del JCR 2º cuartil x 4

FI del JCR 1º cuartil x 5

Capítulos de libro (obligatorio ISBN, máximo 3 capítulos por libro)

Autores 1º-3º y último x1. Autores 4º-6º x 2/3. Autores 7º o posteriores x 1/3
--

Autor/coautor 2 x libro
 Capítulo Libro 0,2

4. Participación en proyectos y contratos de investigación 10 puntos

La participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos. Se valorará igualmente la participación en contratos de investigación de especial relevancia en empresas o en la administración pública.

Proyectos de investigación financiados por: 3 investigador principal
 Organismos oficiales: FISS, CONAI, CICYT, Grupos DGA... 1 investigador colaborador

Proyectos oficiales UE 4 investigador principal
 2 investigador colaborador

Participación en otros proyectos o contratos de investigación (OTRI, etc.) 2 investigador principal
 0,5 investigador colaborador

Becas o contratos de investigación con organismos oficiales 1 punto por año

5. Restante actividad investigadora 10 puntos

Las estancias en centros nacionales y extranjeros atendiendo a sus resultados formativos y a la calidad del programa e institución correspondiente en el campo científico del solicitante, así como las becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos. Igualmente se valorarán las becas de investigación disfrutadas

Ponente o moderador Congresos Internacionales 0,3
 Ponente o moderador Congresos Nacionales 0,2

Comunicaciones Congresos Internaciones (*categorías excluyentes) 0,2 por comunicación
 *Publicadas en suplementos Revista con FI (JCR) x 1
 *Publicadas en Libro de Abstracts o suplemento sin FI x 2/3
 *Sin publicación x 1/3

Comunicaciones Congresos Nacionales (*categorías excluyentes) 0,1 por comunicación

*Publicadas en suplementos Revista con FI	x 1
*Publicadas en Libro de Abstracts o suplemento sin FI	x 2/3
*Sin publicación	x 1/3
Patentes registradas	1 punto por patente
Estancias en centros nacionales	0,1 por mes
Estancias en centros europeos u otros países	0,4 por mes
6. Otros méritos	5 puntos
Comisiones Universitarias/Comisiones Congresos	0,5 Comisión/Año
Nombramiento Jefe Servicio	5 puntos
Nombramiento Jefe Sección	3 puntos
Nombramiento Adjunto/ FEA, Atención Primaria o 061	1 punto
Antigüedad en Plaza Asistencial	1 punto x año
Miembro Comisión Clínica	0,2 comisión-año
Título especialista por oposición MIR	3 puntos
Título especialista por otras vías	1 punto
Revisor de revistas JCR	0,1 puntos/revista/Año
Editor de revistas JCR	0,5 puntos/revista/Año
Miembro Junta Directiva Sociedades Científicas	0,5 puntos/Junta
Actividad profesional libre	0,5 puntos/año de colegiación

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

1. Formación académica

Máximo 20 puntos

Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica predoctoral y, en especial la relacionada con el programa del doctorado cursado, atendiendo a la calidad del programa y de la institución correspondiente en el campo científico del solicitante. Se considerarán también los cursos, seminarios y talleres en los que haya participado, tanto en lo que se refiere a su ámbito disciplinar como en la formación específica como docente universitario.

Examen de licenciatura (Premio Extraordinario + 1 punto/Tesina/Promedio notas Licenciatura o Grado

Aprobado 1 punto

Notable 2 puntos

Sobresaliente 3 puntos

MH 4 puntos

Suficiencia investigadora o cursos del doctorado completados (media)/DEA/Máster

Aprobado 1 punto

Notable 3 puntos

Sobresaliente 4 puntos

Tesis Doctoral Cum Laude

5 puntos

Premio Extraordinario Doctorado

1 punto

Formación didáctica para la actividad docente

hasta 1,5 puntos

Cursos, Seminarios y Talleres relacionados con el perfil de plaza

0,1/h hasta un máx. de 10 h

Plan de Formación Académica

hasta 5 puntos

2. Docencia

Máximo 30 puntos

Se valorará experiencia docente, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante. Se tendrán en cuenta, igualmente la formación del solicitante en técnicas y tecnologías didácticas.

Profesor Asociado P3 por año o proporcional a la fracción de tiempo

1 punto

Profesor Asociado P4 por año o proporcional a la fracción de tiempo

2 puntos

Profesor Asociado P6 por año o proporcional a la fracción de tiempo

3 puntos